



RESOLUCIÓN DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2022 POR LA QUE SE ABRE PLAZO PARA LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA ESTANCIAS BREVES EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO PARA BENEFICIARIOS DE CONTRATOS PREDOCTORALES O DE PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN (PIF) PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA PROPIO DE I+D+i DE LA US, CONVOCATORIA 2023, CORRESPONDIENTE AL VII PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (ANUALIDAD 2023).

De conformidad con lo establecido en VI Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Sevilla de 2023 y dentro de la acción II.2 – Contratos predoctorales, se procede a abrir el plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria Ayudas para Estancias Breves en España y en el Extranjero para Beneficiarios de contratos Predoctorales o de Personal Investigador en Formación (PIF) para el desarrollo del programa propio de I+D+i de la US, quedando establecido dicho plazo desde el día 4 de noviembre al 2 de diciembre de 2022.

Se hace constar que, deberán seguir las instrucciones de presentación vía telemática que están insertadas en la ficha de la convocatoria, siendo el resumen que genera la aplicación del VII Plan Propio de Investigación y Transferencia (Gestor de Solicitudes), el único documento a presentar firmado, en Registro General de la US, preferentemente telemático o físico, bajo cita previa, así como cualquier otro Registro oficial legalmente establecido, dentro del plazo señalado anteriormente.

Enlace de la convocatoria: <https://investigacion.us.es/convocatorias/ver/1553>

Enlace gestor de solicitudes: <https://investigacion.us.es/sisius/investigador>

Sevilla, 3 de noviembre de 2022

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN,

Fdo.: Julián Martínez Fernández

Código Seguro De Verificación	18UQ48clan6JkGIDTB3vWg==	Fecha	04/11/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/18UQ48clan6JkGIDTB3vWg==	Página	1/1

